
“Versión pública elaborada de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de la LAIP: “En caso que el ente obligado deba publicar documentos que en su versión original contengan información reservada o confidencial, deberá preparar una versión que elimine los elementos clasificados con marca que impidan su lectura, haciendo constar en nota una razón que exprese la supresión efectuada”. Atendiendo además a lo resuelto en la Sentencia de la Sala de lo Contencioso Administrativo con número de referencia 21-20-RA-SCA, de fecha 16 de noviembre de 2020. Para el caso, algunos documentos emitidos por esta institución contienen datos personales relativos a nombres, números de Documento de Identidad, Número de Identificación Tributaria (NIT), firmas y otros datos que en aplicación del artículo 24 letra “a” de la LAIP es información que debe protegerse de difundirse pues pertenecen a su titular”.

ORIGINAL



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

LUGAR DE ENTREGA DE QUEDAN: ALAMEDA
DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO 5,500,
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, Jueves 24 de Junio de 2021.

ORDEN No.: OC/LG/0102/0344/2021

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

AGROSERVICIO EL SURCO, S.A. DE C.V.

0511-061082-001-1

LÍNEA:

0102 PR-DAI/ADMINISTRACIÓN GENERAL (ALMACÉN GENERAL)

CLASIFICACIÓN:

COMPRA DE BIENES

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)	
					SUMINISTRO DE PRODUCTOS QUIMICOS CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES:				
1	31210000	54107	12	SACO	SULFATO DE AMONIO	DISAGRO/ E.E.U.U.	\$ 33.25	\$ 399.00	
2	31210000	54107	7	SACO	ABONO MINERAL 15-15-15.	DISAGRO/ E.E.U.U.	\$ 59.50	\$ 416.50	
3	31210000	54107	32	UNIDAD	ABONO FOLIAR LIQUIDO	ARYSTA/MEXICO	\$ 14.70	\$ 470.40	
4	31210000	54107	2	SACO	FERTILIZANTE UREA CON NITRÓGENO, (N) TOTAL AL 10.00%	DISAGRO/ E.E.U.U.	\$ 47.50	\$ 95.00	
5	31210000	54107	14	BOTE	HERBICIDA SUPER 20 SL	PROAGRO/ CHINA	\$ 4.67	\$ 65.38	
6	31210000	54107	50	BOTE	INSECTICIDA BETA-CYFLUTHIN+ THIACTOPRID 11,25 SE.	BAYER/ GUATEMALA	\$ 26.00	\$ 1,300.00	
7	31210000	54107	70	BOLSA	OMITOX GRANULADO	ECOGREEN/ COSTA RICA	\$ 9.50	\$ 665.00	
					GARANTÍA: CAMBIO DEL PRODUCTO POR DEFECTOS DE FABRICACIONES, 12 MESES DESDE LA COMPRA PARA SU FECHA DE VENCIMIENTO, POR RUPTURAS DE SELLOS DE GARANTÍA				
					CONTACTO: [REDACTED] CEL: [REDACTED] CORREO: [REDACTED]				
MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)								\$	3,411.28

MONTO TOTAL EN LETRAS: TRES MIL CUATROCIENTOS ONCE 28/100 DÓLARES.

ORIGINAL

REFERENCIA:

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE PRODUCTOS QUÍMICOS, CON EL PROPOSITO DE DARLE MANTENIMIENTO A LOS DIFERENTES JARDINES Y ZONAS VERDES UBICADAS EN LAS INSTALACIONES DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

SOLICITUD CÓDIGO: LG/0102/0213/2021
(08-04-2021)

RESOLUCIÓN
ADJUDICATIVA, RA/LG/(SC)(B)/0344/2021
CÓDIGO:

CONDICIONES GENERALES

* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.

* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.

* EL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ DE: UN MÁXIMO DE 05 DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.

* LA ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ EN: EX-CASA PRESIDENCIAL - ALMACÉN GENERAL, AVENIDA LOS DIPLOMÁTICOS, FINAL CALLE MÉXICO, BARRIO SAN JACINTO, SAN SALVADOR.

* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN: CASA PRESIDENCIAL - UNIDAD FINANCIER INSTITUCIONAL, ALAMEDA DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO, N° 5,500, SAN SALVADOR.

* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL/ADMINISTRACIÓN GENERAL.



DESIGNADO DAI(AG)

Vo. Bo. DIRECTOR DACI

JEFE UFI



FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBERACIÓN 2021

HECHO POR:

DC